

1	ARTÍCULO 06.	CLYP-DE-SDE-C-16-2023 Copa Colypro.-----
2	ARTÍCULO 07.	CLYP-DE-GC-PC-032-2023 - Directrices para ejecución de los planes de trabajo
3		2024.-----
4	ARTÍCULO 08.	CLYP-DA-UI-JD-RET-048-2023 Retiros.-----
5	ARTÍCULO 09.	CLYP-DE-DC-34-2023 Ajustes a Manual de Identidad Gráfica de Colypro.-----
6	ARTÍCULO 10.	CLYP-DE-DC-35-2023 Reseñas de sedes y Centros Recreativos y Culturales.---
7	ARTÍCULO 11.	Aprobación - Actividad Colaboradores fin de año.-----
8	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
9	ARTÍCULO 12.	Aprobación de pagos.-----
10	CAPÍTULO V:	MENCIONES HONORÍFICAS Y AL MÉRITO .-----
11	ARTÍCULO 13.	Certificado al Mérito.-----
12	ARTÍCULO 14.	Colegiado Distinguido.-----
13	ARTÍCULO 15.	Homenaje Público.-----
14	ARTÍCULO 16.	Mención honorífica.-----
15	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
16	ARTÍCULO 17.	Oficio CLYP-AG-TE-AC-046-2023, de fecha 06 de setiembre 2023, suscrito por
17		la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal
18		Electoral. Asunto: Solicitan aprobación para realizar la compra de un
19		publirreportaje en Canal 8 (Multimedios).-----
20	ARTÍCULO 18.	Oficio CLYP-JD-AL-C-64-2023, de fecha 07 de setiembre 2023 recibido en la
21		Unidad de Secretaría el 11 de setiembre 2023, suscrito por la Licda. Laura Sagot
22		Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
23		Legal. Asunto: Criterio Legal sobre pronunciamiento de Colypro a favor de las
24		gestiones que está realizando la Junta de Salud del Hospital Geriátrico.-----
25	ARTÍCULO 19.	Oficio CLYP-JRL-034-090-2023 de fecha 10 de setiembre de 2023, suscrito por
26		la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. Asunto:
27		Solicitan autorización para el pago de alimentación mediante viáticos a cada
28		participante para el almuerzo.-----

- 1 **ARTÍCULO 20.** Carta de fecha 07 de setiembre de 2023, suscrito por la Dra. Ángela Cristina
2 Calderón Mejías. **Asunto:** Carta solicitando retiro y prescripción de cuotas
3 adeudadas en el año 2018.-----
- 4 **ARTÍCULO 21.** Carta de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrito por el Sr. Ricardo Luis Aguilar
5 Jiménez. **Asunto:** Solicitud de respuesta a varias consultas detalladas en el
6 documento adjunto.-----
- 7 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
- 8 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-DE-US-C-019-2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por
9 la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
10 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales
11 correspondientes al mes de setiembre 2023.-----
- 12 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-AG-CI-018-2023, de fecha 11 de setiembre 2023, suscrito por la
13 M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de
14 Infraestructura. **Asunto:** Dan por recibido oficio CLYP-AG-JDAC-1206-2023 de
15 la Junta Directiva sobre el considerar para el PAO 2024 la instalación de
16 cargadores para los vehículos eléctricos en los centros de recreo del Colegio.
- 17 **ARTÍCULO 24.** Oficio FCPR-103-SET-2023 de fecha 06 de setiembre de 2023, suscrito por la
18 Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, Presidenta de la Federación de Colegios
19 Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU). **Asunto:** Informa que
20 a partir del 01 de setiembre 2023 al 31 de enero 2024, se pone a disposición
21 de los colegios profesionales como Presidenta de la Federación.-----
- 22 **ARTÍCULO 25.** Oficio CLYP-JRGUA-AC-073-2023, de fecha 29 de agosto 2023 recibido en la
23 Unidad de Secretaría el 06 de setiembre 2023, suscrito por la Sra. Claudia
24 Cabezas Varela, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste
25 Altura. **Asunto:** Informan sobre la aprobación de realizar una fase regional de
26 copa Colypro en la disciplina de fútbol sala en la rama masculina.-----
- 27 **ARTÍCULO 26.** Oficio CLYP-JRC-116-2023 de fecha 18 de setiembre de 2023, suscrito por la
28 Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de
29 Cartago. **Asunto:** Informan del cambio de sesión del 30 para el 22 de
30 setiembre 2023.-----

1 **ARTÍCULO 27.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-3223 de fecha 12 de setiembre de 2023, suscrito por la
2 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido al Tribunal
3 Electoral. **Asunto:** Traslado de documentación solicitada.-----

4 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----

5 **ARTÍCULO 28.** Comunicado de Pronunciamiento.-----

6 **ARTÍCULO 29.** Pronunciamiento oficial de Junta Directiva.-----

7 **ARTÍCULO 30.** Convocatoria a Comisión de Jubilados.-----

8 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----

9 **ARTÍCULO 31.** Visita a Cabinas de Cahuita.-----

10 **ARTÍCULO 32.** Informe de reuniones.-----

11 **ARTÍCULO 33.** Consulta de dedicación exclusiva.-----

12 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**-----

13 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

14 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
16 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
17 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.-----

18 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 094-2023.-----

19 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 01:**-----

21 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
22 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
23 **089-2023, 092-2023 Y 093-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
24 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: MENCIONES**
25 **HONORÍFICAS Y AL MÉRITO./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./**
26 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE**
27 **DIRECTIVOS./ CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO X: CIERRE DE**
28 **SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**-----

29 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 089-2023, 092-2023 Y**
30 **093-2023.**-----

1 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 089-2023 del 11 de setiembre de
2 2023.-----

3 Sometida a revisión el acta 089-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 02:** -----

5 **Dispensar el acta número ochenta y nueve guión dos mil veintitrés del once de**
6 **setiembre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
7 **Aprobado por siete votos./**-----

8 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 092-2023 del 19 de setiembre de
9 2023.-----

10 Sometida a revisión el acta 092-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 03:** -----

12 **Aprobar el acta número noventa y dos guión dos mil veintitrés del diecinueve de**
13 **setiembre del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
14 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**-----

15 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 093-2023 del 19 de setiembre de
16 2023.-----

17 Sometida a revisión el acta 093-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 04:** -----

19 **Dispensar el acta número noventa y tres guión dos mil veintitrés del veintiuno de**
20 **setiembre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
21 **Aprobado por siete votos./**-----

22 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

23 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DE-SDE-C-16-2023 Copa Colypro. **(Anexo 01).**-----

24 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-SDE-C-16-
25 2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. José Pablo Valerio González, Sub
26 Director Ejecutivo a.i., en el que indica:-----

27 "Como parte de la organización que de la Copa Colypro, se deben realizar las solicitudes de
28 transportes de los equipos que representarán a las Regiones según corresponda, esto a partir
29 de la segunda fase como quedó establecido en el reglamento del torneo.-----

1 Para este proceso es necesario realizar un contrato tal y como se establece la política específica
2 #9 de POL/PRO-CMP 01:-----
3 "Todo proveedor que se contrate para que brinde un servicio de transporte de colegiados o
4 colaboradores deberá suministrar los siguientes documentos:-----
5 a. Copia vigente de la póliza de seguros de la unidad que brindará el servicio.-----
6 b. Copia vigente de la tarjeta de circulación de la unidad.-----
7 c. Copia vigente de la revisión técnica de la unidad.-----
8 d. Licencia de conducir vigente del chofer que dará el servicio.-----
9 e. Así mismo se deberá suscribir un contrato entre el Colegio y el oferente, previo a la prestación
10 del servicio, con el fin de liberar al Colegio de responsabilidad en caso de un evento doloso o
11 culposo."-----
12 Debido a los tiempos de compra y a la urgencia que se presenta para poder ofrecer el servicio
13 de transporte para las eliminatorias, se solicita analizar aprobar la excepción al punto e de dicha
14 política específica, para asegurar cumplir con la necesidad de los equipos en el tiempo oportuno.
15 En caso de aprobarse esta excepción, la Unidad de Compras deberá agregar en la orden de
16 compra todos los elementos requeridos para asegurar por parte del proveedor el servicio
17 contratado.-----
18 Sin más por el momento,"-----
19 La Directora Ejecutiva a.i. añade que el Sub Director Ejecutivo a.i. se ha estado reuniendo con
20 las Juntas Regionales, por consultas que se dieron en el pasado encuentro de Juntas Regionales
21 y ya se definieron cuáles son las Juntas que necesitan transporte, sin embargo, de acuerdo a
22 la política de compras para ese tipo de servicios se requiere la confección de un contrato y ya
23 están con muy poco tiempo para esos partidos y el año pasado se hizo algo similar, en cuanto
24 a autorizar vía excepción, que en ésta ocasión y solamente para las compras de transporte que
25 tienen en ese momento relacionados con la Copa Colypro, se puedan realizar sin la confección
26 del debido contrato, pero incluyendo en la orden de compra todas las variables necesarias para
27 poder cubrir al Colegio, desde el punto de vista legal, de cualquier incumplimiento por parte de
28 los transportistas, es para no atrasar los procesos de las regionales, en virtud de que la
29 confección del contrato toma varios días, entre lo que se redacta se revisa, pasa por las
30 revisiones de todos los departamentos que interfieren y finalmente la firma de Doña Georgina.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 05:** -----

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-C-16-2023 de fecha 25 de setiembre de**
4 **2023, suscrito por el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i.,**
5 **respecto al transporte de la Copa Colypro. Aprobar la solicitud planteada en el oficio**
6 **supracitado./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
7 **Comunicar al Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. y a la**
8 **Dirección Ejecutiva./-----**

9 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-GC-PC-032-2023 - Directrices para ejecución de los planes de trabajo
10 2024. **(Anexo 02).**-----

11 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-
12 032-2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora
13 de Calidad y Planificación Corporativa, en el que señala:-----

14 "Se propone las siguientes directrices para la ejecución de los planes de trabajo 2024 de las
15 Juntas Regionales.-----

16 1- Para la partida de "desarrollo profesional" debe priorizarse la propuesta de congresos
17 regionales o actividades de 40 horas que no contravengan las desarrolladas por el
18 departamento de Desarrollo Profesional y Humano.-----

19 2- Las actividades programadas en el PAO 2024 no se deben ejecutar posterior al 3 de
20 diciembre 2024, esto para que el departamento financiero pueda gestionar lo
21 correspondiente a los pagos.-----

22 3- En las actividades que se programen desde la partida de desarrollo personal, podrán
23 participar personas activas y jubiladas, dichas actividades deberán ser tipo taller, para
24 mejorar las habilidades blandas, gestión de las emociones, gestión de la salud o las
25 habilidades personales (aprendizaje de habilidades) de las personas colegiadas.-----

26 4- Las temáticas propuestas en los PAO y cantidad de población a la que se dirige debe de
27 justificarse tomando como referencia el total de la población atendida el año vigente o
28 anterior y la población total de dicha región.-----

- 1 5- La fecha máxima para entregar documentación requerida para los pagos de las actividades
2 de diciembre es el **4 de diciembre**. Con el fin de poder brindar el informe de Contraloría
3 General de la República en el tiempo establecido.-----
- 4 6- Las actividades navideñas se podrán ejecutar durante el periodo del 1 de noviembre al 3 de
5 diciembre 2024. Posterior a esta fecha no se podrá realizar actividades de ningún tipo, con
6 el fin de recopilar la documentación correspondiente, generar los pagos y remitir informe
7 final a la CGR el 15 de diciembre 2024.-----
- 8 7- Las modificaciones presupuestarias se realizan únicamente con los remanentes de las
9 partidas, o bien el traslado de dinero cuando sea estrictamente necesario y con previa
10 autorización de la Junta Directiva.-----
- 11 8- La fecha límite para realizar modificaciones presupuestarias es el 15 de octubre según lo
12 establecido en la política. Las fechas máximas para remitir acuerdos de solicitud de compra
13 son:-----
- 14 **Nivel 5** (compras mayores a 10 salarios) Fecha máxima para presentar la Solicitud de
15 Compra: **12/10/2024**.-----
- 16 **Nivel 4** (compras que requieran la aprobación de Junta Directiva) Fecha máxima para
17 presentar la Solicitud de Compra: **02/11/2024**.-----
- 18 **Nivel 4** (compras mayores a 5 salarios) Fecha máxima para presentar la Solicitud de
19 Compra: **09/11/2024**.-----
- 20 **Nivel 3** (compras hasta 5 salarios) Fecha máxima para presentar la Solicitud de Compra:
21 **10/11/2024**.-----
- 22 **Niveles 1 y 2** (compras hasta dos salarios) Fecha máxima para presentar la Solicitud de
23 Compra: **15/11/2024**.-----
- 24 Para ello, podrán coordinar con la secretaria de Junta Regionales cualquier duda al respecto.
- 25 9- Toda actividad organizada por el Colegio deberá contar con las pólizas y carné de
26 manipulación correspondiente, con el fin de salvaguardar la integridad de los participantes.
- 27 10- En acatamiento al acuerdo 24 del año 2020, Se deberá incluir al menos una actividad
28 durante el año (de la partida de cultura, deporte y recreación) el cual se asocie a alguna
29 festividad, efeméride o bien que refuerce el respeto de la diversidad e interculturalidad del
30 país, con el fin de rescatar la importancia de estas celebraciones según las diferentes zonas

- 1 del país y a su vez generen sentido de pertenencia, tales como; Copa Colopro, Día del
2 aborigen, la Guanacastequidad, la cultura Afrodescendiente, entre otros.-----
- 3 11- Los signos externos a utilizar para las actividades académicas y sociales se deberán apegar
4 al catálogo propuesto por el departamento de Comunicaciones con el fin de unificar la
5 imagen corporativa a nivel nacional.-----
- 6 12- No se podrá programar actividades en la fecha destinada para la Asamblea Ordinaria (último
7 sábado del mes de noviembre) por Junta Directiva. En el caso de programar más asambleas
8 extraordinarias y que coincidan con una actividad regional, la actividad regional será
9 reprogramada.-----
- 10 13- No se podrá programar actividades académicas, deportivas, recreativas o culturales, en la
11 región durante el día que se realice la capacitación de representantes institucionales,
12 encuentro de regionales y del aniversario del Colegio, para ello la administración comunicará
13 y coordinará previamente con las Juntas Regionales.-----
- 14 14- Todas las actividades serán publicadas por medio del departamento de Comunicaciones y
15 los canales dispuestos por este. Además, se deberá de disponer enlaces electrónicos (google
16 form o formularios de zoom u otra plataforma electrónica) para la inscripción a estas con el
17 fin de procurar la igualdad de participación. Con fecha de habilitación y cierre definidos.
- 18 15- En el acuerdo de compra deben de incluir la fecha de divulgación de la actividad, así mismo
19 la fecha de ejecución de la actividad y se debe adjuntar la respectiva solicitud de dicha
20 divulgación con el enlace de inscripción.-----
- 21 16- Para las actividades académicas se pueden realizar inscripción abierta (mediante formulario)
22 o cerrada (mediante lista previa de colegiados perteneciente a una institución.)-----
- 23 17- Acatar lo estipulado en las políticas de; POL/PRO-CMP01 Compras, POL-JD12 Manual de
24 Junta Regionales y POL/PRODPH03 Organización de actividades de educación continua.---
- 25 18- Cumplir con lo establecido en la Guía de elaboración de PAO.-----
- 26 19- Acatar lo estipulado en el modelo pedagógico establecido por el DIVDE.-----
- 27 Agradeciendo su atención, cordialmente,"-----
- 28 La Directora Ejecutiva a.i. indica que básicamente eso es un ejercicio que hacen todos los años
29 y es para orientar un poco a las Juntas Regionales en cuanto a la confección, el seguimiento y
30 difusión de los planes de trabajo, entonces ya están montando las directrices para el 2024. El

1 documento trae anexo también una guía para la elaboración de los planes de trabajo que
2 también se actualiza todos los años, entonces en el documento básicamente lo que venía son
3 algunas directrices de cuáles son los tipos de actividades que se pueden organizar o planear en
4 cada uno de los renglones presupuestarios que las Juntas Regionales tienen asignados, viene,
5 por ejemplo, temas como reafirmar nuevamente la fecha máxima en la que se tienen que
6 entregar la documentación requerida para las actividades que sería el 04 de diciembre, que eso
7 ya lo habían visto en otro documento anterior y en ese caso sería para el 2024. La fecha
8 máxima para la programación de las actividades navideñas, las fechas de las modificaciones
9 presupuestarias, para lo cual se les está avisando con suficiente tiempo y la fecha límite para
10 las solicitudes de compra para el próximo año. También se está incluyendo el tema de que es
11 muy importante que las Juntas Regionales, programen dentro de su PAO, actividades en la
12 parte de cultura, deporte y recreación; que se asocien con alguna festividad o efeméride que
13 también había un acuerdo aprobado por la Junta Directiva para que ese tipo de actividades se
14 incluyan, por ejemplo, la Copa Colypro, lo de la Guanacastequidad, los días de la cultura afro
15 costarricense, entre otras, dependiendo de la región; se les recuerda que los signos externos
16 que se pueden utilizar para las actividades académicas y sociales deberían apearse al catálogo
17 que ya estaba aprobado por el Departamento de Comunicaciones y recordarles que no pueden
18 organizar actividades el día de la Asamblea General Ordinaria, que en caso de que se tuviera
19 que convocar a una Asamblea Extraordinaria, si choca como una actividad de la Junta Regional,
20 la de la Junta Regional, sería la que tendría que replantearse y el tema de creación de "links"
21 para inscripciones en actividades virtuales, que eso ya es una costumbre y utilizan la plataforma
22 "Zoom", que es la que tienen todas las Juntas Regionales y cumplir con lo establecido en la
23 guía de elaboración del PAO, que es el documento que está anexo.-----
24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si ahí venía la salvedad de que no pueden
25 dejar de hacer actividades de capacitaciones.-----
26 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí, que también venía, pero dice que lo ideal es que
27 cuando se hagan modificaciones presupuestarias en el reglón, por ejemplo, desarrollo
28 profesional para otro renglón, lo ideal sería que sean remanentes de actividades que ya
29 ejecutaron con un mejor aprovechamiento de los recursos; salvo casos especiales que de todas
30 maneras tendrían que venir a aprobación de la Junta Directiva, pero lo ideal es tratar de que

1 no dejen una partida presupuestaria sin ejecución, sino que siempre haya alguna actividad
2 relacionada con ese reglón.-----

3 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, expresa que desconoce si directamente va vinculado con
4 eso, pero le gustaría preguntarle a la Directora Ejecutiva a.i., cómo se coordina en la
5 administración con las Juntas Regionales con respecto a si dos actividades coinciden en la
6 misma fecha, ahí dicen que es la Junta Regional la que debe cambiar, pero qué pasa si es la
7 Junta Regional la que lo logró primero.-----

8 La Directora Ejecutiva a.i. responde que por ejemplo, en el caso de la Asamblea General
9 Ordinaria, la fecha ya está apartada.-----

10 El señor Fiscal aclara que se refiere a eventos menores.-----

11 La Directora Ejecutiva a.i. responde que lo que no puede chocar es Asamblea General o
12 Asambleas Extraordinarias o la actividad de los R.I. que ahí también les dicen a ellos cuál es el
13 calendario para que el R.I. no tenga que decidir entre que si va a una actividad o va a la
14 capacitación de R.I., son las únicas, porque a lo interno cada regional organiza su PAO y saber
15 cuáles son las actividades que tienen.-----

16 El señor Fiscal externa que el encuentro también es una actividad nacional y se preguntaba va
17 más derivada porque recientemente, percibió que en el calendario se proyectó una actividad,
18 pero era en un lugar donde ya la Junta Regional tenía una actividad para esa fecha y al parecer
19 lo contrario, no estaba enterada de la actividad de aquí, entonces chocaba en horario y día.
20 Aclara que no está tan seguro de eso, pero en apariencia de la Junta Regional, no sabía que
21 iban para allá, entonces, cómo gestiona, por ejemplo, algún departamento de acá cuando tiene
22 que responder a una petitoria, consulta si hay coordinación, si existe coordinación entre la
23 administración y la Junta Regional para donde va ese evento para saber si la Junta Regional
24 tiene un evento programado.-----

25 La Directora Ejecutiva a.i. responde que es muy importante que cuando se redactan los
26 acuerdos verifiquen a quienes están copiando, porque normalmente cuando es el calendario de
27 R.I. ahí deben estar copiadas todas las Juntas Regionales, si es el encuentro de Juntas
28 Regionales también y les llega invitación; efectivamente, puede ser por un asunto de tiempo
29 donde la Junta Regional no lo haya planeado antes y lo ideal sería que a partir del momento en
30 que se toma el acuerdo, tengan el cuidado de copiar a todos los órganos relacionados para que

1 no suceda, porque la señora Presidenta menciona un caso claro que ellos mencionaron, que es
2 el aniversario que también es una actividad que estaba planeada desde antes y en el momento
3 que una Junta lo mencionó se quedó con la tarea de revisar si el acuerdo había sido copiado
4 porque siempre le mandan una invitación, pero tal vez para ese tema de planeación hay que
5 copiarlos.-----

6 La señora Presidenta añade que esperarse a la invitación puede llegar un mes antes o quince
7 días y ya ellos tienen una planificación y no estaría de más en una sana planificación revisar la
8 lista de los eventos nacionales, salvo en planificación se puede variar, pero por lo menos a ellos
9 les da un cuadro para poder planificar.-----

10 La Directora Ejecutiva a.i. añade que si lo tienen a vienen nada más le pide a Daniela solo el
11 documento para incluir el encuentro de regional que estaba entonces podrían aprobarlo con los
12 extras, con los cambios sugeridos y ella lo incluye.-----

13 La señora Presidenta recuerda a los presentes que la Asamblea General Ordinaria es el 25 de
14 noviembre de 2023 y la actividad de aniversario el 04 de noviembre de 2023.-----

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 06:** -----

17 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-032-2023 de fecha 21 de setiembre de**
18 **2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación**
19 **Corporativa, respecto a directrices para elaboración y ejecución de los planes de**
20 **trabajo 2024. Aprobar lo solicitado en el oficio supracitado y la guía adjunta, con**
21 **las observaciones solicitadas./ Aprobado por siete votos./-----**

22 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la**
23 **Dirección Ejecutiva./-----**

24 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-JD-RET-048-2023 Retiros. **(Anexo 03).**-----

25 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-
26 048-2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
27 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros
28 temporales e indefinidos.-----

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

30 **ACUERDO 07:** -----

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-048-2023 de fecha 21 de setiembre de**
2 **2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
3 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**
4 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**
5 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-**

6 **RETIROS INDEFINIDOS:-----**

7 Nombre	8 Cédula	9 Motivo-----
10 ALVARADO AMADOR LAURA MARÍA	11 503830853	12 Puesto no docente-----
13 BOLAÑOS PORRAS ROBERTH ALEJANDRO	14 604360989	15 -----
16 BUSTAMANTE HERNÁNDEZ CARMEN MARÍA	17 106090992	18 Puesto no docente-----
19 CAMPOS SEQUEIRA GABRIELA	20 601540663	21 Jubilado-----
22 CASTILLO RODRÍGUEZ PATRICIA	23 602020787	24 Jubilado-----
25 CASTRO ALPIZAR MARÍA MAGDALENA	26 104020429	27 Jubilado-----
28 CORDERO HERNÁNDEZ LILLIAM	29 702130590	30 Puesto no docente-----
31 CRUZ SANTAMARIA VIVIAN	32 601520390	33 Jubilado-----
34 FALLAS GARRO KIMBERLY NIKOLE	35 115500041	36 -----
37 HERNÁNDEZ MORALES LUCÍA	107110074	Jubilado-----
JIMÉNEZ DÍAZ JOSE MANUEL	702580773	-----
JIMÉNEZ VARGAS NANCY PAOLA	401990249	-----
MC LEAN FULLER BRENEDETH	700770950	Jubilado-----
MÉNDEZ HERNÁNDEZ ROXANA	203190514	Jubilado-----
MONGE ARROYO DANAIS MARÍA	601830604	Puesto no docente-----
MORA CARVAJAL MARÍA DEL CARMEN	106110282	Jubilado-----
MUÑOZ UREÑA MARIA MARTA	106950399	Jubilado-----
ONDOY SANTANA SONIA IRIS	502270553	Jubilado-----
PORRAS QUIRÓS JOSÉ ALLAN	106720933	Jubilado-----
PORTUGUEZ MONGE MARÍA DE LOS ÁNGELES	112630541	-----
ROMERO CASTRO ELVIA	302460270	Jubilado-----
SALAZAR OBANDO SARA	601620504	Jubilado-----
SANDOVAL ARIAS RAFAELITA DE JESÚS	203570659	Jubilado-----
SANDOVAL SOTO MAYRA YANSIE	106090217	Jubilado-----
SOLÍS GUZMÁN LILLIAM	105350073	Jubilado-----
SUÁREZ CHÁVES LIDIETTE	203680971	Jubilado-----
ZÚÑIGA GÓMEZ GABRIEL	501850371	Jubilado-----
ZÚÑIGA VILLAFUERTE SIVIA	502060976	Jubilado-----

38 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**
39 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**

1 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**
2 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**
3 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**
4 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./**
5 **ACUERDO FIRME./-----**

6 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
7 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
8 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
9 **Comunicaciones (Anexo 03)./-----**

10 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DC-34-2023 Ajustes a Manual de Identidad Gráfica de Colypro.
11 **(Anexo 04).-----**

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DC-34-
13 2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del
14 Departamento de Comunicaciones, en el que externa:-----

15 "Comparto con usted el Manual de Identidad Gráfica de Colypro, en su versión de 2023. Este
16 documento ha sido mejorado en varias de sus secciones, debido a que contaba con alguna
17 información desactualizada que debía ser renovada.-----

18 En concordancia con el artículo 3 del Reglamento General del Colegio, este Manual establece
19 las indicaciones gráficas generales y específicas que deben cumplir los signos externos y
20 documentos oficiales que identifican a la organización y, principalmente, la diferencian de otras
21 entidades. Asimismo, este artículo señala que el Manual o Libro de Marca es aprobado por la
22 Junta Directiva.-----

23 Por lo anterior, agradecemos compartir con el Órgano los principales ajustes y mejoras
24 realizadas, las cuales se describen a continuación:-----

- 25 • Se remoja, de forma general, el diseño gráfico y aspecto de todo el documento, alineado a
26 los nuevos elementos visuales que acompañan a la marca.-----
- 27 • Se rediseña la portada del Manual, con el uso del ADN en una de sus aplicaciones admitidas.
- 28 • Se aplican ajustes y mejoras generales a los textos del Manual, para una mejor comprensión
29 de su contenido, así como evitar o suprimir errores de sintaxis, puntuación y concordancia,
30 entre otros.-----

- 1 • Se incluye un apartado explicativo sobre uso y aplicaciones del nuevo lenguaje visual ADN
2 de Colypro.-----
- 3 • Se sustituye el uso de la rombícula por el nuevo lenguaje visual denominado ADN de Colypro.
- 4 • Se incluye la iconografía de los valores institucionales de Colypro, como símbolos propios de
5 la organización.-----
- 6 • Se incluye el color gris en la paleta de colores oficial, para uso en obras de infraestructura,
7 principalmente.-----
- 8 • Se eliminan las tipografías Adobe Caslon Pro y Times New Roman, las cuales están en desuso
9 en la organización. Además, se ordena jerárquicamente el uso de las tipografías vigentes.
- 10 • Se modifica el diseño de la hoja membretada y de la tarjeta de presentación, los cuales
11 incluyen el ADN.-----
- 12 • Se suprimen los apartados: presentación en PPT, carpeta, afiche, afiche variantes, boletín,
13 sobre membretado, firma de correo, carné de colegiado, disco, título y certificados. Estos
14 materiales están siendo remozados constantemente, por lo que no se recomienda que estén
15 en el Manual.-----

16 Como anexo a este oficio se encuentra el Manual de Identidad Gráfica de Colypro en formato
17 PDF, como referencia para los miembros de la Junta Directiva. Agradecemos la revisión y
18 aprobación de los cambios aplicados, con el fin de compartir la nueva versión del documento
19 con las partes interesadas pertinentes.-----

20 Quedo atenta a sus comentarios. Cordialmente,-----

21 La Directora Ejecutiva a.i. añade que ese documento básicamente porque que ya tienen un
22 manual, se llama así, Manual de Identidad Gráfica de Colypro, que regula todo lo que es el
23 posicionamiento de la marca, logo, colores y otros elementos que utilizan de identificación del
24 Colegio y se menciona una lista de cambios que hacen están haciendo al manual como para
25 remozar o actualizar la forma de diseño gráfico, básicamente por un tema de que todos vieron
26 que han estado incluyendo ahora en todas la cadenita del ADN. Anteriormente no sabe si
27 habían podido notar las hojas membretadas y materiales anteriores que tenían como una
28 rombícula, que era como un triangulito que salía en la parte inferior de las páginas y ahora ya
29 todo eso se está cambiando por la cadenita del ADN. El logo se está utilizando diferentes
30 formas se está incluyendo, por ejemplo, en la paleta de colores, el color gris, que es un color

1 que se puede utilizar en obras de infraestructura u otras, para que no siempre sean solamente
2 los colores que ya estaban identificados.-----

3 Añade que en el documento venían varias cositas que se están cambiando, tipografía de la
4 letra, por ejemplo y se adjuntó también el manual, el cual se modificó desde la portada, pero
5 básicamente lo que se está haciendo es una actualización de ese tipo de elementos que están
6 utilizando mucho ahora y lo otro que también mencionan en el documento es, por ejemplo, las
7 carpetas, los afiches y demás que ya tenían una forma establecida y la han venido cambiando,
8 como todos han visto se les va cambiando de color y el planificador también, no todos los años
9 es el mismo; anteriormente con mucho tiempo, la carpeta siempre fue la misma, entonces la
10 idea es que en el manual no esté el diseño de la carpeta para que utilizando los elementos que
11 sí están aprobados, puedan hacer diferentes diseños de ese tipo de materiales, entonces si lo
12 tienen a bien, entonces sería aprobar la modificación que están haciendo al manual.-----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 08:** -----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-34-2023 de fecha 21 de setiembre de 2023,**
16 **suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
17 **Comunicaciones, en el que adjunta los ajustes al Manual de Identidad Gráfica de**
18 **Colypro. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado, así como el manual**
19 **adjunto./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

20 **Comunicar a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
21 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**-----

22 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-DC-35-2023 Reseñas de sedes y Centros Recreativos y Culturales.

23 **(Anexo 05).**-----

24 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DC-35-
25 2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del
26 Departamento de Comunicaciones, en el que señala:-----

27 "Comparto con usted un compilado de reseñas biográficas históricas de las personas (y el
28 cantón) que dieron nombre a nuestras sedes y centros de recreo a lo largo y ancho del país;
29 este material fue conceptualizado, redactado y diseñado en el Departamento de
30 Comunicaciones. Se trata de las siguientes reseñas:-----

- 1 • Sede Victoria Garrón Orozco, San José-----
- 2 • Sede Sandra Ugalde Arias, Alajuela-----
- 3 • Sede Brícida Gómez Gómez, Ciudad Neily-----
- 4 • Centro Recreativo y Cultural Rafael Ángel Pérez Córdoba, Alajuela-----
- 5 • Centro Recreativo y Cultural Ovidio Granados Segura, Cartago-----
- 6 • Centro Recreativo y Cultural Vincent Parks Tibet, Cahuita-----
- 7 • Centro Recreativo y Cultural Jorge Villalobos Vargas, Pérez Zeledón-----
- 8 • Centro Recreativo y Cultural Néstor Guevara Ríos, Esparza-----
- 9 • Centro Recreativo y Cultural Jorge Everardo Barquero Núñez, San Carlos-----
- 10 • Centro Recreativo y Cultural Manuel Pereira Camacho, Turrialba-----
- 11 • Centro Recreativo y Cultural Brasilito, Santa Cruz-----
- 12 • Centro Nacional de Capacitación Rolando Zamora González, Alajuela-----

13 La información para redactar estas semblanzas fue recopilada de diversas fuentes oficiales,
14 tales como el Archivo Central de Colypro, actas históricas de Junta Directiva, sitios web con
15 datos históricos, memoria de familiares y miembros de Juntas Regionales, medios de
16 comunicación, entre otros.-----

17 Este material servirá para dar a conocer la vida y aportes de las personas homenajeadas y, de
18 paso, se busca que los encargados de las sedes y centros de recreo cuenten con una
19 herramienta adecuada para visibilizar quién fue la persona que dio nombre al lugar, esto en
20 caso de que nuestros visitantes manifiesten la curiosidad.-----

21 Las reseñas se imprimirán en tamaño 11x17 pulgadas y se enviarán a cada localidad, con el fin
22 de colocarlas en un lugar visible. Además, se compartirán en el sitio web oficial de Colypro y en
23 la Intranet, para información de los colegiados, colaboradores y usuarios, en general.-----

24 Como anexo a este oficio se encuentra el documento "Reseñas de Sedes y Centros Recreativos
25 y Culturales.pdf", agradezco elevarlo a conocimiento de la Junta Directiva.-----

26 Quedo atenta a sus comentarios. Cordialmente,"-----

27 La Directora Ejecutiva a.i. añade que este es un trabajo de investigación que hicieron los
28 compañeros de comunicaciones. En algún momento la Junta Directiva le preguntó y varias
29 Juntas Regionales le han preguntado quién es la persona que lleva el nombre del centro de
30 recreo o la sede y eso es información que se tuvo en su momento; cuando se había hecho la

1 colocación de la placa que tenía una reseña bibliográfica o histórica de esas personas, pero no
2 tenían algún material que puedan compartirlo con los colegiados o con las personas que lo
3 visitan, entonces en ese documento se recuperó esas reseñas y la intención es imprimirlas en
4 tamaños de 11x17 pulgadas, para enviarlas a los centros de recreo que estén también en las
5 pizarras de las plataformas de servicio y que los compañeros de los centros de recreo lo tengan
6 a mano también para que cualquier persona que consulte pueda referirse a esa reseña histórica
7 que se está juntando en el documento donde se hizo este un trabajo investigación también en
8 el archivo y en otros elementos que viene, de manera que puedan tener la información de quién
9 fue a esa persona y están adjuntando también algunas fotografías, tanto de la persona que se
10 le dio el nombre como al momento en el que se hizo la colocación de la placa en el lugar. Aclara
11 que de personas y el cantón porque recuerda que Brasilito quedó como Santa Cruz.-----
12 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que pensó que el centro de recreo de Brasilito
13 había quedado como "Brasilito" y no como Santa Cruz, pero bueno, no importa porque eso en
14 este caso es irrelevante y da las gracias porque eso fue lo que preguntó casi al principio de la
15 gestión, que normalmente.-----
16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, aclara que el centro de recreo del Colegio ubicado
17 en Brasilito, quedó como "Brasilito".-----
18 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que es una reseña del cantón en donde está Brasilito, pero el
19 centro de recreo sí se llama "Brasilito".-----
20 El señor Fiscal añade que recuerda que hizo la pregunta porque había traído a colación porque
21 le había hecho consultas a los mismos administradores y no sabían ni de quién se trataba la
22 persona del centro de recreo y sí había abogado porque hubiese como una especie de reseña,
23 hubiese querido que fuera algo más simbólico, más grande, donde el colegiado que llegue
24 pueda leerlo, tal vez eso no se va a notar tanto si solo es eso, pero tal vez es un esfuerzo que
25 se puede hacer a futuro, no tiene que ser ya, pero tal vez buscar la forma en la que cuando se
26 llegue haya forma de leerlo, como cuando se va a parque nacional y se encuentra la información
27 y todo lo demás.-----
28 Añade que no tiene que ser tan extenso como eso, eso está muy bien hecho y lo agradece
29 muchísimo, puede ser algo más modesto, más pequeño, pero que haya forma de que cuando
30 un colegiado ingrese cerca de la recepción esté tal vez una referencia rápida más adelante,

1 pero puede ser algo que se haga más adelante sin problema, ya sea en ésta gestión o en una
2 próxima gestión, deja la inquietud para que lo haga cualquier persona que se sienta identificada
3 con el proyecto.-----

4 La Directora Ejecutiva a.i. externa que olvidó decirlo, pero el documento sí lo dice, que también
5 lo van a colgar en el sitio web, en la página web y en la intranet para que sea accesible a
6 cualquier persona, tanto colaboradores como colegiado que le puedan acezar.-----

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 09:** -----

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-35-2023 de fecha 21 de setiembre de 2023,**
10 **suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
11 **Comunicaciones, sobre las reseñas de sedes y centros recreativos y culturales del**
12 **Colegio./ Aprobado por siete votos./-----**

13 **Comunicar a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
14 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./-----**

15 **ARTÍCULO 11.** Aprobación - Actividad Colaboradores fin de año. **(Anexo 06).**-----

16 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de
17 compra:-----

18 "Alquiler de finca capacidad para 200 personas, con amplias zonas verdes y salón (abierto o
19 cerrado), que incluya mobiliario (mesas, sillas, mantelería) montaje y desmontaje, actividades
20 y servicio de alimentación.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
		N/A	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
X	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
X	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MICHAEL ANDRES MARTINEZ CASTRO	LIGIA MARIA RODRIGUEZ SOTO	3-101-760614 SOCIEDAD ANONIMA (EVENTOS LA HACIENDA)
ACTIVIDAD PARA 200 COLABORADORES	₡ 7 571 000,00	₡ 7 500 000,00	₡ 6 757 400,00
UBICACIÓN DEL LUGAR	LA GUÁCIMA	RÍO SEGUNDO	SAN LORENZO DE FLORES
MONTO TOTAL	₡ 7 571 000,00	₡ 7 500 000,00	₡ 6 757 400,00
Monto Recomendado		₡ 7 500 000,00	

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0000009-----

Nombre del proveedor: LIGIA MARIA RODRIGUEZ SOTO-----

Número de cédula: 204090117-----

Por el monto de: ₡7 500 000,00-----

Por las siguientes razones:-----

"Presenta la oferta más conveniente de acuerdo a lo solicitado por el departamento de Gestión de Talento Humano y cuenta con una ubicación bastante cercana a la sede Alajuela.-----

Notas: Eventos la Hacienda presentó una oferta basada en el menú que tienen disponible y no de acuerdo a lo solicitado, además, no ofrece servicios adicionales como lo son la música, comparsa y actividades solicitadas.-----

Se invitó a participar a otros proveedores como Maná Catering Service, Johnny's, El Secreto, RyR, Kids Zone, Escénica, Malca Eventos, Viviana García, entre otros; algunos no cotizan por no tener disponibilidad de lugares para la realización de la actividad.-----

Se advierte a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Directiva que la cotización de La Hacienda no es comparable y debido a la poca disponibilidad de fechas para fin de año, no se puede esperar a realizar más invitaciones o solicitar más cotizaciones por lo que se presenta con estas tres para que los costos sean de conocimiento de esta Junta."-----

1 La Directora Ejecutiva a.i. añade que se invitó a varios catering, pero en el expediente vienen
2 todos los proveedores que se invitaron a participar y algunos de ellos no cotizan porque no
3 tienen lugar y lo otro es que para diciembre ya muchos de los lugares están reservados o
4 comprometidos, entonces trae las tres ofertas de tres proveedores que cotizaron con la
5 salvedad de que en el último de Eventos La Hacienda, no se ajustan a lo que el Departamento
6 de Gestión de Talento Humano está solicitando, sino que hay algunas cosas que del todo no
7 las cotizan, por ejemplo, música, no permiten uso de zonas verdes, es como solamente el salón,
8 entonces la recomendación de la administración sería Ligia María Rodríguez Soto, que es un
9 proveedor de catering, con el que ya han estado trabajando y ellos se encargan de la
10 contratación del lugar que sería en Río Segundo, el Centro Israelita y es un evento completo.
11 Añade que la idea es cambiar de lugar porque el año pasado lo hicieron en el centro de recreo;
12 analizaron la posibilidad de hacerlo en otro centro de recreo y requieren pagar transportes y
13 sale más caro que en el lugar que están recomendando.-----

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 10:** -----

16 **Aprobar el alquiler de una finca con capacidad para doscientas (200) personas,**
17 **para la actividad de colaboradores fin de año, según autorización de compra 10-09**
18 **asignándose la compra a LIGIA MARIA RODRIGUEZ SOTO, cédula de identidad**
19 **número 2-0409-0117, por un monto total de siete millones quinientos mil colones**
20 **netos (¢7.500.000,00). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
21 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar la oferta**
22 **más conveniente de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Gestión de**
23 **Talento Humano y cuenta con una ubicación bastante cercana a la sede Alajuela.**
24 **Cargar a la partida presupuestaria 9.8.6./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
25 **FIRME./**-----

26 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
27 **Gestión de Talento Humano./**-----

28 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 7:25 p.m.-----

29 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

30 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos. **(Anexo 07).**-----

- 1 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 7:26 p.m.-----
2 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
3 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
4 número 07.-----
5 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
6 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones cuatrocientos
7 nueve mil trescientos cincuenta colones con seis céntimos (¢18.409.350,06); para su respectiva
8 aprobación.-----
9 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----
10 **ACUERDO 11:** -----
11 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
12 **Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones cuatrocientos nueve mil**
13 **trescientos cincuenta colones con seis céntimos (¢18.409.350,06). El listado de los**
14 **pagos de fecha 25 de setiembre de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo**
15 **número 07./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----
16 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----
17 **ACUERDO 12:** -----
18 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
19 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis millones quinientos**
20 **setenta y ocho mil ciento ochenta y cinco colones con noventa y un céntimos**
21 **(¢16.578.185,91). El listado de los pagos de fecha 25 de setiembre de 2023, de**
22 **adjunta al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado por siete votos./**
23 **ACUERDO FIRME./**-----
24 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----
25 **CAPÍTULO V: MENCIONES HONORÍFICAS Y AL MÉRITO. (Anexo 08).**-----
26 **ARTÍCULO 13.** Certificado al Mérito.-----
27 **ARTÍCULO 14.** Colegiado Distinguido.-----
28 **ARTÍCULO 15.** Homenaje Público.-----
29 **ARTÍCULO 16.** Mención honorífica.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda que para el día de hoy tenían que traer
2 postulaciones para las diferentes menciones, en el caso del Colegiado Distinguido sí le
3 corresponde a cada región, por lo que le gustaría que la Directora Ejecutiva a.i. comente un
4 poco de cómo anda eso, cuál es la fecha para que lo envíen o si alguna ha tenido algún
5 problema, porque la idea de la Junta Directiva es que todas las Juntas Regionales remitan sus
6 candidatos porque son muchos y tiene que haber alguien que califique.-----
7 En cuanto al Certificado al Mérito, recuerda que lo van a otorgar a los Tribunales y solicita a la
8 Asesora Legal que le ayude con eso.-----
9 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que esos son para los miembros
10 que formaron parte de los órganos del Colegio, en este caso serían Junta Directiva y Tribunales.
11 La señora Presidenta recuerda que a la Junta Directiva ya se lo habían dado.-----
12 La Asesora Legal responde que a la anterior Junta Directiva se le otorgó el certifica el año
13 pasado, en ese caso correspondería a los anteriores miembros del Tribunal de Honor y Tribunal
14 Electoral.-----
15 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, consulta a la Asesora Legal consulta si el Certificado al
16 Mérito fue entregado a la Junta Directiva saliente el año pasado y este año se entrega el
17 Certificado al Mérito al Tribunal de Honor y Electoral, por lo que consulta a quien se le entrega
18 el próximo año, porque habrá que entregar el próximo año.-----
19 La Asesora Legal responde que si no hay órganos que en ese momento estén terminando su
20 gestión no se entrega.-----
21 El señor Fiscal sugiere que para no dejarlo vacío, se selecciona a uno de los Tribunales este
22 año y se deja el otro para el próximo.-----
23 La Asesora Legal, responde que por la experiencia no sería bueno.-----
24 El señor Fiscal externa que es una valoración porque entonces tendría que entregarse y hacer
25 logística por un grupo de personas este año y el otro quedaría desierto.-----
26 La señora Presidenta indica que ella particularmente preferiría los dos este año.-----
27 La Asesora Legal añade que también se podrían incluir comisiones, pero este año no hay
28 ninguna comisión saliente.-----
29 La señora Presidenta recuerda que el Homenaje Público, puede ser cualquier colegiado o no,
30 que haya traído algún tipo de beneficio al país en materia social y educativa y la Mención

1 Honorífica sí tiene que ser un colegiado distinguido, entonces devolviéndose, consulta si algún
2 compañero trajo alguna propuesta.-----
3 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que ella propone a la Sra. María del
4 Rocío Espinoza Molina.-----
5 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sale de la sala al ser las 7:32 p.m.-----
6 La señora Prosecretaria detalla presenta los atestados de la Sra. Espinoza Molina (anexo 09):-
7 **"Nombre:** María del Rocío Espinoza Molina.-----
8 **Cedula:** 4 01750678-----
9 **Edad:** 42 años.-----
10 **Teléfonos: casa:** 2237 4898 **celular:** 8817 6209-----
11 **E-mail:** espinozamolarocio@gmail.com neuroeducacionaplicada@gmail.com-----
12 **Lugar de residencia:** Heredia Centro. Del Hospital San Vicente de Paul 600 metros al sur y
13 25 este.-----
14 **Estado civil: Casada.**-----
15 **Nacionalidad:** costarricense-----
16 **Función laboral actual:** Educadora, Capacitadora y Directora del Centro de Orientaciones y
17 Capacitaciones en Neurociencia y Educación NECE-----
18 **Lugar de trabajo:** MEP. Docente de Atención Temprana Escuela España, Directora del Centro
19 de Orientaciones y Capacitaciones educativas en Neurociencia Educacional NECE.-----
20 **Años de trabajo: 20 años.**-----
21 **Dirección Web y Redes Sociales:**-----
22 www.neuroeducacionaplicada.com-----
23 <https://youtube.com/@neuroeducacionaplicadanece8925>-----
24 **Facebook: Método ALE para todos**-----
25 <https://instagram.com/nece.cr?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>-----
26 La señora Prosecretaria añade que la colegiada tiene cualquier cantidad de estudios, ha
27 participado en congresos internacionales, tiene este centro de neuroeducación del cual es la
28 directora, trabaja con niños especiales, con bebés, por lo que le gustaría se filmara, como lo
29 dijo la Jefa de Comunicaciones el otro día, con el amor que ella trabajan con los niños y con los
30 padres de familia, ya que no es solo el tiempo que está ella ahí y lo dice porque la ve, la sigue

1 en redes. Añade que en la hoja de vida se detallan los estudios que ella tiene, en qué ha creado
2 participado, cómo se presenta al país en esos seminarios. Se detallan los estudios y licenciatura
3 que tienen en educación especial, un diplomado en neurociencia y educación, tiene un neuro
4 coaching educativo, certificación en primeros auxilios psicológicos, certificación internacional en
5 coaching infantil, certificación internacional en coaching profesional, diplomado en
6 transformando escuelas de los aportes de la neurociencia, las estrategias y experiencias en la
7 primera infancia, tiene una maestría en psicopatología y neurociencias, diagnósticos y
8 tratamiento de los trastornos mentales, un diplomado en autorregulación en ambientes
9 escolares, certificación en terapia, cognitiva conductual, un diplomado en entrenamiento
10 cognitivo y salud cerebral, un diplomado en neurociencia de la conducta, ha llevado taller de
11 déficit atencional y dificultades de aprendizaje, certificado de aprovechamiento de instrumentos
12 para la evaluación diagnóstica, etcétera, etcétera, tiene el lenguaje de señas, LESCO I, II, III y
13 IV, certificación de disciplina positiva para familias, atención a las adicciones, la ciencia del
14 psicópata y hay algunas intervenciones, charlas impartidas ya que va mucho a dar esos servicios
15 gratuitos a escuelas y a colegios y ahí vienen algunas. Se detalla también los cursos que
16 imparte, entre ellos el método ALE, creado por ella, se detalla donde los ha impartido.-----
17 La señora Presidenta consulta si la Sra. Espinoza Molina es colegiada.-----
18 La señora Prosecretaria responde que sí es colegiada y ha brindado cursos como facilitadora a
19 algunas Juntas Regionales que la han contratado. Considera que la Sra. Espinoza Molina es
20 una educadora demasiado comprometida y el señor Secretario la conoce.-----
21 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que sí y que es excelente.-----
22 La señora Presidenta manifiesta que ella tiene otra, pero ahorita está pensando.-----
23 La señora Prosecretaria, añade que en la hoja de vida se detallan los congresos que la colegiada
24 ha hecho y en los que ha participado, así como las obras literarias; porque también tiene el
25 galardón de la Red para la lectoescritura inicial de Centroamérica y el Caribe, por la mejor
26 práctica en lectura y escritura por Costa Rica con el Método Ale para todos.-----
27 La señora Presidenta recuerda que tienen dos, Mención Pública y Mención Honorífica, consulta
28 a la Asesora Legal si en el Homenaje Público puede o no ser colegiado; en Mención Honorífica
29 son colegiados destacados.-----
30 Da lectura al siguiente correo:-----

1 "----- Forwarded message -----
2 De: **Viviana Cortes Perez** <viviana.cortes.perez@mep.go.cr>-----
3 Date: vie, 9 jun 2023 a las 13:58-----
4 Subject: Proponer autor costarricense para homenaje-----
5 To: nbarrantes@colypro.com <nbarrantes@colypro.com>, Viviana Cortés -----
6 <viviana3012@yahoo.com>-----

7 Muy buenas, esperando se encuentren bien; a la vez, quiero manifestarles lo
8 siguiente: **1.** Durante muchos años he trabajado con el libro **VIDA NUEVA 1 y 2** escrito por el
9 autor y docente costarricense don **JACOBO FERNANDO JIMÉNEZ ESPINOZA**, vecino de
10 San José, Puriscal, Santiago, y es de mi interés mas noble y sincero que la comisión que valora
11 a quién o quiénes se les debe homenajear por sus aportes al área de las letras y el ámbito
12 educativo, considere seriamente, tomar en cuenta para un homenaje en el mes de octubre al
13 señor autor en mención. **2.** Como mencioné durante muchos años trabajé en el área de primaria
14 empleando el método de enseñanza de la lecto-escritura creado por este caballero y doy fe que
15 funciona, sobre todo para niños que presentan dificultades en el aprendizaje. He visto de cerca
16 casos reales y concretos de niños que gracias a ese método plasmado en sus libros
17 correctamente aplicado, le ha permitido a muchos niños de Costa Rica el haber aprendido a
18 leer y escribir. Un aporte muy valioso para nuestra niñez y su educación. **3.** El caballero en
19 este momento tiene 79 años, pronto cumplirá 80 años de edad, y es vecino del cantón de
20 Puriscal. **4.** Sus libros se siguen vendiendo y comprando, ya que muchos como esta humilde
21 educadora, sabemos del valor intrínseco inestimable de su obra. A pesar de los cambios de
22 gobierno, a pesar de los cambios de propuesta educativa, su obra sigue sobresaliendo con
23 hechos reales, concretos demostrando su valiosa utilidad al servicio de la educación en Costa
24 Rica. **5.** Las vigentes políticas educativas del MEP, van en otra dirección en cuanto a los
25 procesos de lecto escritura que se pretenden implementar, sin embargo, no puede omitirse el
26 mérito que su obra hizo, hace y hará por muchos años mas. **6.** En honor a tanto bien, a tanto
27 apoyo en las aulas, a las familias, sobre todo a los niños con problemas de aprendizaje, es que
28 hoy les solicito respetuosamente, tomar en cuenta al señor **JACOBO F. JIMÉNEZ**
29 **ESPINOZA.Ced.103090396** para el homenaje que sinceramente merece, por haber creado

1 un método de lecto-escritura, claro, sencillo y sobre todo efectivo para facilitar el aprendizaje a
2 los niños y niñas durante muchísimos años.-----

3 Se agradece en gran manera la valiosa atención, y consideraciones positivas sobre el tema, se
4 suscribe.-----

5 Respetuosamente,-----

6 ***MSc. Viviana Cortés Pérez***-----

7 Ced.603100748-----

8 Educadora"-----

9 La señora Presidenta añade que si más tiene, tienen dos aquí un poco sería discernir y tienen
10 dos menciones; le parece que los dos califican viendo la sinopsis que hace la señora
11 Prosecretaria; además destaca y también conoce el trabajo de Jacobo, que en algunos años
12 como docente y conoció el material tienen homenaje público y mención honorífica, lo que
13 tendrían que determinar es a quién corresponde, según sus características y le solicita a la
14 Asesora Legal le ayude a pensar, ya que según lo que es cada homenaje y la descripción que
15 acaban de hacer de las dos personas que vienen a y que traen para la valoración del órgano,
16 consulta también a los demás miembros de Junta Directiva que cuál se refiere más al Homenaje
17 Público y cuál la Mención Honorífica, eso es lo que tendrían que establecer.-----

18 La señora Presidenta realiza un receso al ser las 7:42 p.m. el cual levanta al ser las 8:22 p.m.

19 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

20 **ACUERDO 13:** -----

21 **Otorgar el "Certificado al Mérito" 2023 del Colegio de Licenciados y Profesores en**
22 **Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a los miembros del Tribunal Electoral y Tribunal de**
23 **Honor, ambos del periodo 2020-2023. El homenaje que se llevará a cabo en la**
24 **celebración del 73 Aniversario del Colegio, el sábado 04 de noviembre de 2023./**
25 **Aprobado por siete votos./**-----

26 **Comunicar a la homenajeada, al Departamento de Comunicaciones, a la Dirección**
27 **Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**-----

28 **ACUERDO 14:** -----

29 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con la Presidencia para que presente en**
30 **una próxima sesión el listado de postulantes remitidos por las Juntas Regionales,**

1 para designar al Colegiado Distinguido 2023 de cada región./ Aprobado por siete
2 votos./ -----

3 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./

4 **ACUERDO 15:** -----

5 Otorgar el "Homenaje Público" 2023 del Colegio de Licenciados y Profesores en
6 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes al Sr. Jacobo Fernando Jiménez Espinoza, cédula
7 de identidad número 1-0309-0396, homenaje que se llevará a cabo en la celebración
8 del 73 Aniversario del Colegio, el sábado 04 de noviembre de 2023./ Aprobado por
9 siete votos./ -----

10 Comunicar al homenajeado, al Departamento de Comunicaciones, a la Dirección
11 Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./-----

12 **ACUERDO 16:** -----

13 Otorgar la "Mención Honorífica" 2023 del Colegio de Licenciados y Profesores en
14 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a la Sra. María del Rocío Espinoza Molina, cédula
15 de identidad número 4-0175-0678, homenaje que se llevará a cabo en la celebración
16 del 73 Aniversario del Colegio, el sábado 04 de noviembre de 2023./ Aprobado por
17 siete votos./ -----

18 Comunicar a la homenajeada, al Departamento de Comunicaciones, a la Dirección
19 Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./-----

20 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----

21 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-046-2023, de fecha 06 de setiembre 2023, suscrito por
22 la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan
23 aprobación para realizar la compra de un publirreportaje en canal 8 (Multimedios). **(Anexo**
24 **11).**-----

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Directora Ejecutiva a.i. cómo estaría
26 eso.-----

27 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., responde que se cargaría al
28 presupuesto de proyectos de ellos.-----

29 La señora Presidenta consulta si el Departamento de Comunicaciones trabajaría a la par de
30 ellos, porque hay una imagen que cuidar.-----

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que efectivamente tendría que
2 revisarse el objetivo.-----

3 La señora Presidenta sugiere que Dirección Ejecutiva, para que coordine con el Departamento
4 de Comunicaciones y les hagan saber cuál es la propuesta y especificidad de lo que quieren
5 solicitar.-----

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 17:** -----

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-046-2023, de fecha 06 de setiembre 2023,**
9 **suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
10 **Electoral, en el que solicitan aprobación para realizar la compra de un**
11 **publirreportaje en canal 8 (Multimedios). Trasladar este oficio a la Dirección**
12 **Ejecutiva, para que coordine con el Departamento de Comunicaciones la viabilidad**
13 **de lo solicitado en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----**

14 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
15 **Electoral, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Comunicaciones (Anexo**
16 **11)./ -----**

17 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JD-AL-C-64-2023, de fecha 07 de setiembre 2023 recibido en la
18 Unidad de Secretaría el 11 de setiembre 2023, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas,
19 Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. **Asunto:** Criterio Legal sobre
20 pronunciamiento de Colypro a favor de las gestiones que está realizando la Junta de Salud del
21 Hospital Geriátrico. **(Anexo 12).**-----

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio CLYP-JD-AL-C-64-2023,
23 de fecha 07 de setiembre 2023, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de
24 Asesoría Legal y su persona, en el que indican:-----

25 "Sirva la presente para saludarles respetuosamente y, a la vez, brindar oficio en relación al
26 acuerdo número 12 de la sesión 76 del año 2023 de Junta Directiva el cual estipula lo siguiente:

27 **ACUERDO 12:**-----

28 Dar por recibido el oficio CLYP-CJ-011-2023 de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por la
29 M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Secretaria de la Comisión de Jubilados, en el que solicitan
30 pronunciamiento del Colypro a favor de las gestiones que está realizando la Junta de Salud

1 del Hospital Geriátrico. Trasladar este oficio a la Asesoría Legal, para que analice lo
2 planteado y presente una propuesta de pronunciamiento en la sesión del viernes 11 de
3 agosto de 2023./ Aprobado por siete votos./-----

4 Comunicar a la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Secretaria de la Comisión de Jubilados y
5 a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 09)./-----

6 Se informa que los criterios realizados por la Asesoría Legal interna no son vinculantes, sin
7 embargo; los mismos sirven de insumo y tienen carácter informativo para la toma de decisiones
8 del órgano. Este documento es de carácter preventivo y constructivo, orientado a apoyar la
9 gestión en apego al deber de probidad, ordenamiento jurídico y las funciones que debe de
10 realizar el Colegio.-----

11 De conformidad con lo anterior se procedió a revisar el acuerdo tomado por la comisión el cual
12 indicaba:-----

13 ACUERDO 03: SOLICITAR A LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SE PRONUNCIE A FAVOR DE
14 LAS GESTIONES QUE ESTA REALIZANDO LA JUNTA DE SALUD DEL HOSPITAL
15 GERIATRICO CON RESPETO AL RECURSO DE AMPARO PLANTEADO CONTRA LA JUNTA
16 DIRECTIVA DE LA CCSS., SOBRE QUE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE CCSS.
17 PRESUPUESTE PARA EL AÑO 2024 O A MAS TARDAR 2025 LOS DINEROS NECESARIOS
18 PARA LA AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE
19 GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA, DOCTOR BLANCO CERVANTES. SEGÚN EL EXPEDIENTE
20 23-015793-0007-CO/ ACUERDO FIRME./ APROBADO CON TRES VOTOS./-----

21 Comunicar a la Junta Directiva./-----

22 De conformidad con lo anterior, esta Asesoría Legal inició con el análisis del recurso de amparo.
23 El Recurso de Amparo interpuesto, fue suscrito por la Asociación Gerontológica Costarricense,
24 la Asociación Costarricense de Alzheimer Erika Salazar Fernández, Asociación Pro Hospital de
25 Geriatria y Gerontología (APRONAGE), el alcalde de San José, Johnny Araya y todos los
26 integrantes de la Junta de Salud del Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología, junto con
27 más de 1.200 ciudadanos firmantes.-----

28 Previo a todo análisis se indica que las suscritas interpretamos que los adultos mayores son un
29 sector vulnerable de nuestra población, estos tienen derecho a una protección reforzada y, por
30 ende, se necesita la adopción de medidas diferenciadas para el cumplimiento de sus derechos.

1 El 10% de la población costarricense es adulta mayor y el 6 % de nuestros colegiados son
2 jubilados. Aunado a lo anterior el 27 % de los adultos costarricenses viven en pobreza. La
3 población con edades superiores a 60 años pasará de 300.000 en el año 2000 a 1.060.000 en
4 el año 2030, lo que representa un reto enorme para el país en cuanto a la promoción,
5 prevención, atención y rehabilitación de las personas adultas mayores y muchos de nosotros
6 vamos a formar parte de dicho círculo.-----

7 A nivel Colypro esta es la información del cuerpo que lo compone actualmente:-----

Información de colegiados	
Colegiados activos	77617
Colegiados jubilados	4417
Porcentaje de jubilados	6%
Mayores de 45 años	52591
Porcentaje mayor de 45 años	68%
Número de colegiados que tendrán 60 años o más en 2030	19393

8
9
10
11
12
13
14 De la información que se tiene de Jupema al mes de junio del año 2023, al sistema pertenecen
15 un total de 156.000 personas, el total de pensionados es de 50.609 personas, las cuales 5028
16 pertenecen al RCC (Régimen de Capitalización Colectiva) y 45.581 personas pertenecen al RTR
17 (Régimen Transitorio de Reparto). A Jupema pertenece un total del 32% de la población
18 costarricense.-----

19 Lo interesante de estos datos es que esta población es quien ha mantenido el sistema
20 fortalecido y quienes mes a mes durante años con sus cuotas obrero patronales fueron quienes
21 mantuvieron el sistema de seguridad social de nuestro país.-----

22 ***Independencia de la CCSS- limita el acceso de la población adulta a la salud.***-----

23 La Sesión 9318 del 9 de marzo de 2023, de la Junta Directiva de la CCSS se discutió al respecto
24 los siguiente:-----

25 *"... cuando hacemos el análisis, es que del portafolio que están en ejecución el 79% de estos*
26 *proyectos que se ven ahí, este la sede de salud hospital de Cartago, Centro logístico*
27 *monseñor Sanabria en hospital de Turrialba se llevan el 79% de la inversión que se está*
28 *generando el portafolio y eso corresponde a uno doscientos cincuenta y seis millones de*
29 *colones y proyectado para los diez años en las que se hace el portafolio pues entonces eso*
30 *es importante para que ustedes vean que la Junta, en lo que se tiene que enfocar es en esos*

1 *que son los grandes y que son los estratégicos y tomar decisiones sobre ellos, estos que*
2 *estamos mostrando ahí son 40 obras de alto impacto que se llevan el 79% del presupuesto*
3 *de inversión de ese portafolio y que ya están en ejecución y que hay un compromiso*
4 *institucional, político y legal de seguirlos en adelante. La siguiente perdón, la otra es de*
5 *proyectos que les estaba explicando que son proyectos en maduración, o sea no han*
6 *terminado sus estudios y que, por supuesto, están a la espera de un financiamiento,*
7 *entonces, estos que están en maduración y son el 78% del presupuesto de inversión de*
8 *estos, te llevas el 70 y perdón, el 78% estos proyectos corresponden a 7 obras de alto*
9 *impacto y ahí encontramos hospital de limón, la torre quirúrgica de San Juan de Dios, el*
10 *hospital de Geriátrica, el fortalecimiento del hospital, la Torre cuidados del hospital de niños,*
11 *otra readecuación que hay que hacer hospitalización del hospital de niños y la readecuación*
12 *del edificio norte del Hospital Calderón Guardia, ¿Entonces, qué es lo que nos está pasando*
13 *ahí? Primero que hay que entender que esto puede estar en un estado de maduración, la*
14 *Junta Directiva tiene que tomar una decisión si continúan o no verdad para con base en los*
15 *estudios y con base en las posibilidades de financiamiento y lo otro que nos pasa es que el*
16 *resto de los proyectos que quedan ahí pues no han afectado por decir así, la aguja de las*
17 *decisiones de las ustedes se tienen que basar, sino que tenemos que prestar la atención a*
18 *ver qué hacemos y qué decisión tomamos de si continúan o no, o si los postergamos en el*
19 *tiempo, estos son datos que genera la Gerencia Financiera a través de la Dirección de*
20 *Presupuesto y es el dato de las reservas de Seguro de Salud, para 2022 que superaron 1.4*
21 *billones de colones, crece 5.4 respecto al 2021 y bueno, ahí está el destino, de esas reservas*
22 *y entonces lo que ellos hicieron fue hacer una compartimentación, también con base en*
23 *otros grupos que les estamos proponiendo que está en ejecución y nos en unos de*
24 *maduración de que esas reservas de 1.4, 924 se utilicen para los proyectos ejecución que*
25 *son de alto impacto y los 91 mil para los proyectos que todavía están pendientes de*
26 *financiamiento que ahí como para poderlos utilizar y la siguiente, la estimación que hace*
27 *igualmente la Dirección de Presupuesto respecto a los costos de inversión, a los costos de*
28 *operación. Perdón, sí, señor..."-----*

29 Dicha Junta Directiva tomó varios acuerdos relevantes en el tema, esos acuerdos son los
30 siguientes:-----

1 ACUERDO PRIMERO: Se tiene por recibido informe de propuesta de portafolio
2 institucional de proyectos presentada por la Dirección de Planificación Actuarial, la
3 Dirección de Actuarial y el Asesor Económico de la Presidencia Ejecutiva en compañía
4 del Gerente Financiero se hace la salvedad, que es hasta esta fecha que la Junta
5 Directiva en su integración actual y la Gerencia General conocen sobre la gravedad de
6 la situación financiera de la institución.

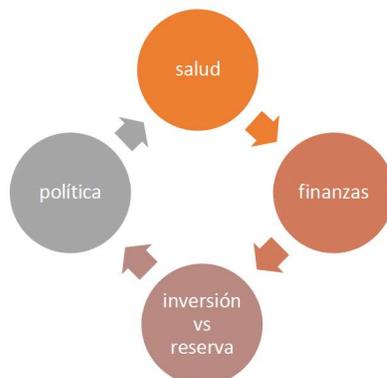
7
8 ARTÍCULO SEGUNDO: Suspender todos los proyectos del portafolio de inversiones
9 institucional que no hayan iniciado el proceso constructivo.

10
11 ARTÍCULO TERCERO: Se suspende toda la compra de terrenos para aquellos casos en
12 que ya la licitación tiene proceso de adjudicación, este no deberá emitirse sin antes
13 saber, sin antes haber sido puesto en conocimiento de la Junta Directiva.
14 Bajamos por favor (...) son 7.

15
16 ACUERDO CUARTO, Se suspende todos los trámites de donaciones de terrenos hasta
17 que se presente a la Junta Directiva un inventario de propiedades disponibles.

18
19 ACUERDO QUINTO: La Gerencia de Infraestructura y Tecnologías deberá presentar un
20 informe sobre el estado de los procesos constructivos llave en mano y la obsolescencia
21 de los equipos licitados.

22 La CCSS en sus decisiones tiene que decidir entre varias aristas:-----



23 A nivel corporativo se indica que los colegiados jubilados tienen los mismos derechos y
24 obligaciones como los activos. El Colegio no puede realizar discriminación en donde no lo realiza
25 la ley. Los colegiados jubilados de conformidad con la Ley 4770 son colegiados activos.
26 Pertenecen a la regional de conformidad a su domicilio dado que ya no laboran sino están en
27 condición de jubilados o ejerciendo comercio informal de servicios profesionales.-----

28 El artículo 42 del Reglamento General indica en la materia:-----

"Los miembros de Colypro que se hayan acogido a una jubilación o pensión siguen formando parte de Colypro, si así lo desean. Si alguien no hubiera sido nunca miembro activo de Colypro durante su ejercicio profesional y se jubila sin estar colegiado, no es sujeto de incorporación; excepto que sea por motivos laborales y mantenga esa condición."-----

1 Los jubilados a nivel corporativo son una población muy importante toda vez que forman parte
2 del Colegio. Muchos de los colegiados que al día de hoy están activos para el 2030 van a estar
3 pensionados un aproximado de 19993 colegiados van a tener sesenta años o más.-----
4 Todos los hospitales a nivel nacional deberían tener un ala que atendieran a los adultos mayores
5 en específico. El derecho a la salud es un derecho humano por su naturaleza en el cual no solo
6 nuestra Constitución Política sino, también lo regula la Ley Integral para la Persona Adulta
7 Mayor N°7935.-----

8 El artículo 3 de la ley 7935 establece:-----

9 ARTÍCULO 3.- Derechos para mejorar la calidad de vida-----

10 Toda persona adulta mayor tendrá derecho a una mejor calidad de vida, mediante la creación
11 y ejecución de programas que promuevan:(...)-----

12 e) El acceso a un hogar sustituto u otras alternativas de atención, con el fin de que se vele
13 por sus derechos e intereses, si se encuentra en riesgo social.(...)-----

14 El artículo 9 de la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de las
15 Personas Mayores, ratificada por Ley N.º 9394 de 8 de setiembre de 2016, indica:-----

16 ARTÍCULO 9-----

17 Derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia-----

18 La persona mayor tiene derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia. a
19 recibir un trato digno y a ser respetada y valorada, independientemente de la raza, el color,
20 el sexo, el idioma, la cultura, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen social,
21 nacional, étnico, indígena e identidad cultural, la posición socio-económica, discapacidad, la
22 orientación sexual, el género, la identidad de género, su contribución económica o cualquier
23 otra condición.-----

24 La persona mayor tiene derecho a vivir una vida sin ningún tipo de violencia y maltrato.
25 Para los efectos de esta Convención, se entenderá por violencia contra la persona mayor
26 cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o
27 psicológico a la persona mayor, tanto en el ámbito público como en el privado.-----

28 Se entenderá que la definición de violencia 'contra la persona mayor comprende, entre otros,
29 distintos tipos de abuso, incluso el financiero y patrimonial, y maltrato físico, sexual,
30 psicológico, explotación laboral, la expulsión de su comunidad y toda forma de abandono o

1 negligencia que tenga lugar dentro o fuera del ámbito familiar o unidad doméstica o que sea
2 perpetrado o tolerado por el Estado o sus agentes dondequiera que ocurra.(...)-----

3 Por otro lado, el artículo 12 de la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos
4 Humanos de las Personas Mayores, el cual se transcribe en lo conducente:-----

5 ARTÍCULO 12-----

6 Derechos de la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo-----

7 La persona mayor tiene derecho a un sistema integral de cuidados Que provea la protección
8 y promoción de la salud, cobertura de servicios sociales, seguridad alimentaria y nutricional,
9 agua, vestuario y vivienda; promoviendo que la persona mayor pueda decidir permanecer
10 en su hogar y mantener su independencia y autonomía.-----

11 Los Estados Parte deberán diseñar medidas de apoyo a las familias y cuidadores mediante
12 la introducción de servicios para Quienes realizan la actividad de cuidado de la persona
13 mayor, teniendo en cuenta las necesidades de todas las familias y otras formas de cuidados,
14 así como la plena participación de fa persona mayor, respetándose su opinión.-----

15 Los Estados Parte deberán adoptar medidas tendientes a desarrollar un sistema integral de
16 cuidados que tenga especialmente en cuenta la perspectiva de género y el respeto a la
17 dignidad e integridad física y mental de la persona mayor.(...)-----

18 De conformidad a lo anterior, el derecho a la salud de los adultos mayores en nuestro país está
19 debidamente regulado. Muchas veces se ha valorado el derecho a la vida e integridad personal
20 de forma separada, uno y otro se encuentran estrechamente relacionados durante toda la
21 existencia del ser humano y es que los derechos humanos no se deberían dividir son un todo.
22 De la misma forma que el derecho a la vida constituye la base para el disfrute de los demás
23 derechos, la integridad personal se erige como el sustrato para gozar de una vida digna.-----

24 El derecho de poder gozar de integridad personal es un derecho fundamental de aplicación
25 inmediata que garantiza a todas las personas estar protegidas contra actos injustos que
26 perjudiquen o deterioren su salud física o psíquica. Toda persona tiene derecho a no ser víctima
27 de conductas que le causen detrimento o menoscabo a su integridad psicofísica.-----

28 La interpretación del alcance del derecho a la integridad personal no puede ser restrictiva. El
29 Estado costarricense junto con las autoridades y los funcionarios del sistema de salud están
30 obligados tanto a abstenerse de incurrir en conductas que menoscaben la integridad de los

1 pacientes como a obrar con el fin de adoptar los recaudos indispensables para prevenir esos
2 menoscabos como la decisión de no seguir con la construcción de la remodelación del Hospital.
3 Si de interpretar el derecho se trata este pequeño criterio legal, nos formulamos que es el
4 derecho a la salud. ¿Cuál es el contenido de este tipo de derecho y cuál es su alcance a nivel
5 costarricense? ¿Qué significa estar sano?-----
6 El contenido de las obligaciones del Estado costarricense en esta materia se concentra en el
7 deber de realizar todas las acciones y programas necesarios para prevenir y superar las
8 enfermedades y, en general, para que las personas puedan acceder a los bienes y servicios que
9 facilitan alcanzar el mejor bienestar social e individual posible. La CCSS está obligada y tiene el
10 deber de hacer todos sus esfuerzos para mejorar la salud de los costarricenses. Se trata de
11 obligaciones de medio y no de resultado.-----
12 El Recurso de Amparo se refería en específico a la construcción y renovación del Hospital Blanco
13 Cervantes. Es una necesidad para los costarricenses tener un hospital de primera que atienda
14 a la población adulta mayor 24/7 los 365 días del año. Para nadie es un secreto que dicho
15 hospital urge remodelar, en nuestro país solo hay un hospital especializado en la atención
16 médica e integral geriátrico.-----
17 Parte de la crisis socio-económica que está viviendo nuestro país en este momento, es la
18 desatención de la población especial mente en el sector salud y población adulto mayor.
19 Pareciera dar a pensar que las personas adultas mayores son un sector de desecho social en
20 donde en lugar de tener una protección especial se les deja en el olvido.-----
21 A los miembros de la Junta Directiva de la CCSS se les olvida que cada acuerdo que tomen
22 tienen sus consecuencias y este caso puede que luego pase a ser analizado en el Contencioso
23 Administrativo en donde por medio de una demanda se le impute la responsabilidad del Estado
24 junto con la CCSS por muertes médicas y se pueda acreditar la negación de un servicio esencial
25 o tratamiento pese a la previsibilidad del riesgo que enfrenta la población adulto mayor en el
26 país, o bien una negligencia directiva y no médica grave, y que se corrobore un nexo causal
27 entre la acción y el daño. Cuando se trata de una omisión se debe verificar la probabilidad de
28 que la conducta omitida hubiese interrumpido el proceso causal que desembocó en el resultado
29 dañoso que después de esta noticia y otras como lo que ha salido en los medios de

1 comunicación en donde la Directora de dicho nosocomio indica que es necesario la
2 remodelación y construcción de una nueva torre.-----

3 **SE INDICA QUE LOS RECURSOS DE AMPARO NO TIENEN COAYUDANCIA. SIN**
4 **EMBARGO, COMO RECOMENDACIÓN EL COLEGIO PUEDE HACER UN**
5 **PRONUNCIAMIENTO EN ESTE SENTIDO.**-----

6 Lo cierto del caso en análisis, es que actualmente la CCSS paralizó 58 proyectos, los cuales
7 unos tenían hasta 10 años de espera y el sistema de salud de nuestro país está colapsado.
8 Aunado a lo anterior, con la Ley de Empleo Público muchos especialistas y médicos han dicho
9 que no siguen trabajando con unos salarios de hambre.-----

10 En conclusión, el bloque de legalidad de manera uniforme, disponen como una obligación del
11 Estado implementar medidas administrativas, judiciales, políticas o legales de carácter
12 afirmativo que permitan el desarrollo de los derechos de las personas adultas mayores.-----

13 **Las decisiones que se tomen en el presente repercutirán a futuro; en especial en**
14 **esta clase de temas que tienen un impacto social sensible no solo para el Colegio y**
15 **los colegiados sino a la población costarricense en general.**-----

16 Pronunciamento:-----

17 "La Junta Directiva de Colopro apoya las labores realizadas los recurrentes del expediente
18 23- 015793-0007-CO y externa que la población adulta mayor es un sector importante de
19 nuestra Costa Rica. Manifestamos es una obligación del Estado y de la CCSS implementar
20 medidas administrativas, judiciales, políticas o legales de carácter afirmativo que permitan
21 el desarrollo de los derechos de las personas adultas mayores. Se insta se retomem las obras
22 de remodelación del Hospital Blanco Cervantes".-----

23 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta. Se suscriben atentamente;"-----

24 La Asesora Legal añade que esto es una propuesta que se hace más que a todo a las fuerzas
25 que presentaron un recurso de amparo en beneficio, en este caso de las personas aseguradas,
26 el que destaca es el Blanco Cervantes, pero toda acción se extiende a otras áreas de salud en
27 ese caso, en la propuesta se indica que es una lucha justa y en este caso, todavía a la fecha la
28 Sala no se ha pronunciado al respecto, por lo que se podría hacer una pequeña comunicación
29 apoyando a las personas adultas mayores, es un tema más de principios de solidaridad.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
2 Ejecutiva, para que coordine con el Departamento de Comunicaciones la viabilidad de lo
3 solicitado en el oficio supracitado.-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 18:** -----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-64-2023, de fecha 07 de setiembre 2023**
7 **recibido en la Unidad de Secretaría el 11 de setiembre 2023, suscrito por la Licda.**
8 **Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
9 **Legal, en el que brindan criterio legal sobre pronunciamiento de Colypro a favor de**
10 **las gestiones que está realizando la Junta de Salud del Hospital Geriátrico.**
11 **Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que coordine con el**
12 **Departamento de Comunicaciones la viabilidad de lo solicitado en el oficio**
13 **supracitado./ Aprobado por siete votos./**-----

14 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza**
15 **Topping, Asesora Legal, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
16 **Comunicaciones (Anexo 12).**-----

17 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRL-034-090-2023 de fecha 10 de setiembre de 2023, suscrito por
18 la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan
19 autorización para el pago de alimentación mediante viáticos a cada participante para el
20 almuerzo. **(Anexo 13).**-----

21 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que ellos envían una nota en donde
22 solicitan autorización para el pago de alimentación mediante viáticos a cada participante para
23 el almuerzo, debido a que en la zona de Talamanca no se cuentan con proveedores.-----

24 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., menciona que le parece que lo que
25 indica la nota es que en Talamanca no hay proveedores que cumplan con los requisitos de
26 compras de Colypro.-----

27 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que desconoce si eso es un tema de temporalidad
28 porque si no está mal y de acuerdo al informe que le dio la Fiscal de Limón ya el evento sucedió
29 el domingo anterior, o sea ayer, ya sucedió, entonces para que lo revisen.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladarlo a la Dirección Ejecutiva, para
2 que revise cómo estuvo el asunto.-----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 19:** -----
5 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRL-034-090-2023 de fecha 10 de setiembre de**
6 **2023, suscrito por la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de**
7 **Limón, en el que solicitan autorización para el pago de alimentación mediante**
8 **viáticos a cada participante para el almuerzo. Trasladar a la Dirección Ejecutiva,**
9 **para que proceda según corresponda./ Aprobado por siete votos./-----**
10 **Comunicar a la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón y**
11 **a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./-----**

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 8:32 p.m.-----

13 **ARTÍCULO 20.** Carta de fecha 07 de setiembre de 2023, suscrito por la Dra. Ángela Cristina
14 Calderón Mejías. **Asunto:** Carta solicitando retiro y prescripción de cuotas adeudadas en el
15 año 2018. **(Anexo 14).**-----

16 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que la señora envió una carta en
17 donde se le había hecho todo un proceso por el no pago de cuotas en el 2018 y al final después
18 de todas las cosas que menciona en la carta, que no se hizo el debido proceso, etc, indica que
19 ya ella renunció y que se le dé prescripción a las cuotas. Consulta a la Asesora Legal cómo se
20 procede.-----

21 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que en estos casos si la persona
22 quiere retirarse o ya se retiró, el hecho de que mantenga una deuda no es impedimento para
23 el retiro, si la persona ya se retiró y obviamente dice "voy a pedir la cuestión de las cuotas"
24 primero hay que revisar porque desde el punto de vista civil las cuotas pueden permanecer y
25 ser cobradas en un tiempo efectivo de diez años, para el reclamo de cuotas habría que revisar
26 si la persona hizo algún arreglo de pago, normalmente la declaración de prescripción la hace
27 un proceso judicial, no tendrá mayor afectación si ya se retiró, salvo en aquellos casos que eran
28 de cobro judicial, porque la mayoría de los casos ya se han ido cerrando.-----

29 El señor Secretario añade que la colegiada en su nota indica que decidió renunciar
30 irrevocablemente a partir de la presentación de la misiva.-----

1 La Asesora Legal externa que se debe revisar si la colegiada realizó el proceso de retiro.-----

2 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, consulta para que la Directora Ejecutiva a.i. desde la parte
3 administrativa y la Asesora Legal desde la parte legal le aclaren, porque la señora presenta una
4 nota en la que presenta la renuncia irrevocable, lo que pasa es que ella está en el proceso
5 donde está suspendida, por ello consulta si una persona suspendida se puede retirar, porque
6 está como figura de suspendida y para poder retirarse se tiene que ser activo, por ello no
7 comprende cómo de manera unilateral, alguien que está con la figura de suspendida se pueda
8 retirar.-----

9 La Asesora Legal responde que efectivamente cuando una persona está suspendida, sus
10 derechos están en suspenso, para poderse retirar, igual la suspensión está generando deuda y
11 en algún momento tendrá que levantarse, habrá que revisar los periodos para realizar un
12 levantamiento para que pueda proceder.-----

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala al ser las 8:35 p.m.-----

14 El señor Secretario sugiere trasladar este oficio a la Asesora Legal para que brinde el criterio
15 correspondiente.-----

16 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 20:** -----

18 **Dar por recibida la carta de fecha 07 de setiembre de 2023, suscrito por la Dra.**
19 **Ángela Cristina Calderón Mejías, en la que solicita el retiro y prescripción de cuotas**
20 **adeudadas en el año 2018. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza**
21 **Topping, Asesora Legal, para que brinde el criterio legal correspondiente./**
22 **Aprobado por siete votos./**-----

23 **Comunicar a la Dra. Ángela Cristina Calderón Mejías y a la M.Sc. Francine Barboza**
24 **Topping, Asesora Legal (Anexo 14)./**-----

25 **ARTÍCULO 21.** Carta de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrita por el Sr. Ricardo Luis Aguilar
26 Jiménez. **Asunto:** Solicitud de respuesta a varias consultas detalladas en el documento
27 adjunto. **(Anexo 15).**-----

28 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, menciona que según el documento lo que
29 interpreta es que él suscrito traslada parte de la política a la señora Ministra y Viceministro,
30 etcétera y entiende que son docentes de Tecno aprender de innovación educativa y aducen

1 que para el 2024 van a cerrar ese programa, entonces ellos quieren saber cómo quedan.
2 Sugiere trasladar este oficio a la Asesora Legal para que brinde criterio al respecto.-----

3 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 21:** -----

5 **Dar por recibida la carta de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrita por el Sr.**
6 **Ricardo Luis Aguilar Jiménez, en la que solicita respuesta a varias consultas**
7 **detailladas en el documento adjunto. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine**
8 **Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde el criterio legal correspondiente /**
9 **Aprobado por siete votos./**-----

10 **Comunicar al Sr. Ricardo Luis Aguilar Jiménez y a la M.Sc. Francine Barboza Topping,**
11 **Asesora Legal (Anexo 15)./**-----

12 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

13 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-DE-US-C-019-2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por
14 la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
15 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales correspondientes al mes
16 de setiembre 2023. **(Anexo 16).**-----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 22:** -----

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-US-C-019-2023 de fecha 19 de setiembre de**
20 **2023, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de**
21 **Secretaría y Presidencia, en el que remite la sinopsis de las sesiones de las Juntas**
22 **Regionales correspondientes al mes de setiembre 2023./ Aprobado por siete**
23 **votos./**-----

24 **Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría**
25 **y Presidencia./**-----

26 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-AG-CI-018-2023, de fecha 11 de setiembre 2023, suscrito por la
27 M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura. **Asunto:** Dan por
28 recibido oficio CLYP-AG-JDAC-1206-2023 de la Junta Directiva sobre el considerar para el PAO
29 2024 la instalación de cargadores para los vehículos eléctricos en los centros de recreo del
30 Colegio. **(Anexo 17).**-----

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 23:** -----

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CI-018-2023, de fecha 11 de setiembre 2023,**
4 **suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de**
5 **Infraestructura, en el que dan por recibido oficio CLYP-AG-JDAC-1206-2023 de la**
6 **Junta Directiva sobre el considerar para el PAO 2024 la instalación de cargadores**
7 **para los vehículos eléctricos en los centros de recreo del Colegio./ Aprobado por**
8 **siete votos./**-----

9 **Comunicar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de**
10 **Infraestructura./**-----

11 **ARTÍCULO 24.** Oficio FCPR-103-SET-2023 de fecha 06 de setiembre de 2023, suscrito por la
12 Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, Presidenta de la Federación de Colegios Profesionales
13 Universitarios de Costa Rica. **Asunto:** Informa que a partir del 01 de setiembre 2023 al 31 de
14 enero 2024, se pone a disposición de los colegios profesionales como Presidenta de la
15 Federación. **(Anexo 18).**-----

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 24:** -----

18 **Dar por recibido el oficio FCPR-103-SET-2023 de fecha 06 de setiembre de 2023,**
19 **suscrito por la Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, Presidenta de la Federación de**
20 **Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, en el que informa que a partir**
21 **del 01 de setiembre 2023 al 31 de enero 2024, se pone a disposición de los colegios**
22 **profesionales como Presidenta de la Federación (FECOPROU)./ Aprobado por siete**
23 **siete votos./**-----

24 **Comunicar a la Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, Presidenta de la Federación de**
25 **Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU)./**-----

26 **ARTÍCULO 25.** Oficio CLYP-JRGUA-AC-073-2023, de fecha 29 de agosto 2023 recibido en la
27 Unidad de Secretaría el 06 de setiembre 2023, suscrito por la Sra. Claudia Cabezas Varela,
28 Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Altura. **Asunto:** Informan sobre la aprobación
29 de realizar una fase regional de copa Colypro en la disciplina de fútbol sala en la rama masculina.
30 **(Anexo 19).**-----

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 25:** -----

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUA-AC-073-2023, de fecha 29 de agosto 2023**
4 **recibido en la Unidad de Secretaría el 06 de setiembre 2023, suscrito por la Sra.**
5 **Claudia Cabezas Varela, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Altura, en el**
6 **que informan sobre la aprobación de realizar una fase regional de copa Colypro en**
7 **la disciplina de fútbol sala en la rama masculina./ Aprobado por siete votos./-----**

8 **Comunicar a la Sra. Claudia Cabezas Varela, Secretaria de la Junta Regional de**
9 **Guanacaste Altura./-----**

10 **ARTÍCULO 26.** Oficio CLYP-JRC-116-2023 de fecha 18 de setiembre de 2023, suscrito por la
11 Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Informan
12 del cambio de sesión del 30 para el 22 de setiembre 2023. **(Anexo 20).**-----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 26:** -----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRC-116-2023 de fecha 18 de setiembre de 2023,**
16 **suscrito por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de**
17 **Cartago, en el que informan del cambio de sesión del 30 para el 22 de setiembre**
18 **2023./ Aprobado por siete votos./-----**

19 **Comunicar a la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de**
20 **Cartago./-----**

21 **ARTÍCULO 27.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-3223 de fecha 12 de setiembre de 2023, suscrito por la
22 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:**
23 **Traslado de documentación solicitada. (Anexo 21).**-----

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

25 **ACUERDO 27:** -----

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-3223 de fecha 12 de setiembre de 2023,**
27 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido al**
28 **Tribunal Electoral, mediante el cual traslada la documentación solicitada./**
29 **Aprobado por siete votos./-----**

30 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./-----**

1 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----

2 **ARTÍCULO 28.** Comunicado de Pronunciamiento. **(Anexo 22).**-----

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda que este pronunciamiento ya había sido
4 aprobado por la Junta Directiva y se publicó respecto al comunicado que salió de la suspensión
5 del Festival Estudiantil de las Artes y en donde la Junta Directiva se refería a la importancia de
6 las artes, así como la defensa del 8% del presupuesto para la educación. Indica que necesitan
7 aprobar esa publicación pese a que sí existe la autorización, para lo cual hizo la consulta.-----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 28:** -----

10 **Ratificar el pronunciamiento respecto a la importancia de llevar a cabo el Festival**
11 **Estudiantil de las Artes (FEA) y la defensa del 8% del presupuesto para la educación**
12 **del país./ Aprobado por siete votos./**-----
13 **Comunicar a la Junta Directiva./**-----

14 **ARTÍCULO 29.** Pronunciamiento oficial de Junta Directiva.-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que hay un segundo pronunciamiento
16 que hablaba sobre las posibles ayudas o aportes que podría dar Colypro ante del último estado
17 de la educación, cómo Colypro podría también ayudar a que la crisis educativa, se pueda llevar
18 a buen puerto y que no sea crisis. Añade que fue un pronunciamiento que tenía cuatro puntos
19 y solicitó que le hicieran saber si había alguna sugerencia u observación. Consulta si desean
20 se apruebe hoy o mañana lo podría traer para que realicen una segunda lectura, porque el
21 documento es bastante larguito y es importante que lo lean porque son aportes que el Colegio
22 podría brindar.-----

23 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere que se agende para la sesión de
24 mañana.-----

25 **ARTÍCULO 30.** Convocatoria a Comisión de Jubilados.-----

26 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que retira este punto ya que la Junta Directiva
27 tiene sesión programada para el 04 de octubre de 2023 y ayer se remitió un correo solicitando
28 otra fecha.-----

29 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----

30 **ARTÍCULO 31.** Visita a Cabinas de Cahuita.-----

1 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, comenta que en días pasados realizaron una visita al centro
2 de recreo del Colegio ubicado en Cahuita y le llamó la atención algo ese día cuando la Directora
3 Ejecutiva a.i. lo acompañó y es con respecto a la capacidad y algo que comentaba el muchacho
4 que cuida o el Encargado, es con los sofá camas que se compraron, lo cual es un poco
5 preocupante, porque no se adapta a través de la belleza de la cabina y las bisagras no son
6 confortables, por ello considera importante se revise eso, ya que lo demás en la cabina es
7 precioso, entre ellos el baño que es enorme.-----

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica a la Directora Ejecutiva a.i. que converse
9 con el proveedor.-----

10 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., menciona que eso se compró en un
11 almacén o sea, se compró en un Gollo y se compró lo que había en la zona.-----

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 8:49 p.m., el cual
13 levanta a las 8:51 p.m.-----

14 Sugiere a la Directora Ejecutiva a.i. que revisen el mobiliario que se compró para poder hacer
15 las gestiones.-----

16 **ARTÍCULO 32.** Informe de reuniones.-----

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa sobre la segunda reunión se realizó
18 el día 31 de agosto de este año, fue una reunión presencial que se realizó en la casa Arzobispal,
19 ahí había representación de sectores sindicales y se apuntó con una metodología de escuchar
20 y después proponer.-----

21 Expuso el Sr. Walter Muñoz y el Sr. Enrique Bolaños, quienes hicieron toda una reflexión sobre
22 la situación de la Caja, vista desde el punto de vista del asegurado y la segunda exposición la
23 realiza el Sr. Álvaro Ramos, quien hizo toda una exposición sobre la Caja, incluso brinda
24 explicación sobre el mito que se le quiere dar a la gente de que la Caja está quebrada, entonces
25 obviamente da una serie de información estadística, información financiera en relacionada con
26 el seguro y el régimen del IVM, menciona aspectos importantes, para dejar claro los puntos
27 que se discutieron bastante sobre la necesidad de protección de los servicios de salud y que
28 obviamente no solo cubre el seguro de enfermedad, sino también de cómo se genera la deuda
29 del Estado con la Caja, la poca posibilidad que el Estado cubra esa deuda. Añade que se hizo

1 un planteamiento en el que habla de tesis existenciales para mejorar el servicio, el control del
2 gasto y otros aspectos administrativos.-----

3 Entre los presentes analizaron ya que es un tema que afecta a todos y la necesidad de contar
4 con áreas de salud en el país y dentro de los aspectos que se pueden hacer, se habló de alguna
5 revisión de conceptos técnicos, sobre el arreglo de pago que debe llegar el Estado con la Caja,
6 de continuar con el plan de inversiones, que está muy asociados con el criterio que se
7 presentaron, con la gestión del Hospital Geriátrico porque no continuar con esas inversiones
8 fue lo que afectó continuar con el desarrollo de los planes.-----

9 Concluye que se quedó a la espera de una próxima reunión, porque es un proceso continuo y
10 se va a enviar una información que compartió el Sr. Wálter Muñoz en su momento. Considera
11 importante la participación en ese Foro, el cual fue enriquecedor por parte de los diferentes
12 sectores, principalmente dejando claro la defensa que se debe de hacer.-----

13 La señora Presidenta consulta si no deberían llamarlos a firmar.-----

14 La señora Asesora Legal responde que si cambiaron su condición sí, sino no.-----

15 **ARTÍCULO 33.** Consulta de dedicación exclusiva.-----

16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal sobre la importancia
17 de que están llamando a los profesionales para que firmen la dedicación exclusiva.-----

18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que varias personas han venido
19 consultando porque alguna vez le han llegado telegramas diciendo que tiene que presentarse
20 a firmar los nuevos contratos de dedicación exclusiva y hubo personas que cuando
21 se suscribieron sus contratos no contaban con la periodicidad a la dedicación exclusiva y son
22 personas que no han cambiado su puesto, se han mantenido en el mismo un lugar, lo cual no
23 ameritaría que se suscribiera nuevamente el contrato: por ello conversó con el Encargado de la
24 Unidad de Consultoría Legal al Colegio y le comentó que los abogados estuvieron analizando
25 esos casos y que emitieran un pronunciamiento para las personas que consultaron se apoyarán
26 un poco en él, para decir que en estos casos, pues simplemente hagan la firma de los contratos
27 y estaban en esa condición y si obviamente no había en cambio de por medio, no habían
28 traslado o movimiento, pues que no deberían ellos suscribir, para lo cual se les dio todos
29 los argumentos jurídicos para que la gente que estuviera ya que es muy probable que ese caso
30 llegue a instancias judiciales.-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, añade que inclusive a los directores que están
2 en plazas desde hace un montón de años ya les llegó el comunicado.-----

3 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que los propietarios de la entidad convocante
4 y le preocupa el tema del principio de obediencia, cómo los están convocando a hacer la firma,
5 digamos que periódica, porque una ley lo establece cada semana, entonces no sabe qué tanto
6 estaría en error, si ya están desobedeciendo la orden de su jefe inmediato a la hora de no ir y
7 no presentarse a la cita.-----

8 La Asesora Legal externa que el deber de obediencia tiene otro como correlato el deber de
9 desobediencia, cuando se le llama a una persona a hacer algo que no es correcto y no es
10 debido; en este caso no se está diciendo que la persona esté incurriendo en algún tipo de ilícito
11 o algún tipo de error porque son personas que ya tienen vigente un contrato, o sea, ellos en
12 ese momento tienen un contrato indefinido y obviamente si firma un cambio en la naturaleza,
13 pues va a afectar negativamente, eso es un factor ahí que puede a encontrar. Indica que se
14 les está presentando una serie de fundamento jurídico, no son opiniones, ahí se fijaron
15 prudencia de la Sala Segunda y la Procuraduría en donde se respalda lo que en este momento
16 se está desarrollando, es muy sensible y decir a una persona vaya firme es obligarla a que
17 cambien su contrato. Concluye que cuando es un traslado horizontal ahí no hay quite.-----

18 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita tomar en firme el acuerdo 28 tomado en
19 la sesión 094-2023 del lunes 25 de setiembre de 2023.-----

20 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 29:** -----

22 **Aprobar en firme el acuerdo 28 tomado en la sesión 094-2023 del lunes 25 de**
23 **setiembre de 2023./ Aprobado por siete votos./**-----

24 **Comunicar a la Junta Directiva./**-----

25 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**-----

26 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
27 **HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

30 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar-----

- 1 **Presidenta** **Secretario**-----
- 2 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----